



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

RESOLUCIÓN de la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.

1.- Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.
- c) Nº de expediente: el expediente se identifica por el nº del monte y lote en el anexo adjunto.

2.- Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: según anexo adjunto, dentro de la provincia de Soria.
- d) Plazo de ejecución: según anexo adjunto.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Precios base de licitación: Precios base totales según anexo adjunto.

5.- Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

Domicilio: C/ Linajes,1 (4ª planta).

Localidad y código postal: 42071, Soria.

Teléfono: 975236860.

Telefax: 975231312.

b) En la página web de la Junta de Castilla y León: Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales.

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.

6.- Requisitos específicos de la empresa rematante.

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

7.- Presentación de las proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Desde la publicación de este anuncio hasta el día 5 de noviembre de 2012.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación:



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 112

Lunes, 1 de Octubre de 2012

Entidad: Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.

Domicilio: C/ Los Linajes, 1 planta baja.

Localidad y Código Postal: 42071 Soria

Fax: 975 23 65 33

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, C/ Los Linajes, 1 42071 un telegrama, telex o fax (975 23 65 33), en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación de (designación del servicio). Dirección (la figurada en el anuncio de licitación).

Texto: Presentada por correo oferta el día de de 2012. N° certificado del envío hecho por correo: Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Contenido de las proposiciones. La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "N° 1" puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, n° de teléfono de contacto, y, en su caso, de fax. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

8.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (Acto Público).

b) Domicilio: C/ Los Linajes, 1 4ª planta, Soria.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha y hora: 16 de noviembre de 2012, a las 12,00 horas, en la biblioteca.

9.- Otras informaciones:

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el 12% I.V.A., salvo en los lotes cuya Entidad Propietaria sea el Ayto. de Soria y su Tierra.

- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.

- Las condiciones de pago se expresan en las cláusulas sexta, undécima, duodécima y decimoquinta de dichos pliegos.

10.- Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios.

11.- Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por los Agentes Medioambientales, en los días y horas que se indican en el anexo de esta Resolución.

BOPSO-112-01102012



12.- *Modelo de proposición:* Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

El modelo de proposición será el siguiente, pudiendo ser rechazada la proposición que no se ajuste a él:

D/D^a, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, con D.N.I., actuando en su propio nombre y derecho ó en nombre y representación de D/D^a o de la Sociedad/Empresa con N.I.F con domicilio en, localidad provincia en su calidad de lo cual acredita con en relación con la licitación anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia*, número de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de madera del lote nº, del monte nº, de la pertenencia de, sito en el término municipal de provincia de

EXPONE:

Que enterado de las condiciones y requerimientos y requisitos que se exigen para la adjudicación del aprovechamiento de la madera que se especifica, que acepta y a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al Pliego de cláusulas particulares por el que se rigen la licitación y el aprovechamiento, presenta la siguiente Proposición Económica, por la totalidad del lote citado.

(Se desglosarán los importes de la Base Imponible del IVA, señalando el tipo del mismo)

Oferta económica (I.V.A. excluido) €

Importe del I.V.A. (R.E.A.) al 12% o IVA de la Entidad Propietaria en cada caso (preguntar en cada caso) €

TOTAL:€ (expresar el importe en cifra y letra).

Lote	Cup	Calific energética	Pefc. (1)	Nombre	T. Municip.	Especie (2)	Cuántia Unidades	Tas. Global	Elim. Desp	Señalam	Obra Asociada	Plazo Ejec.
SO-MAD-1349-2012 (1/1)	170	0%	NO	Berrún	Soria	Pinus sylvestris	600 estéreos	2.400	0	0		18
SO-MAD-1350-2012 (1/1)	332 y 334	40%	NO	Fuentebella y Acrijos	San Pedro Manrique	Pinus sylvestris	2.757 estéreos	13.785	1.500	0		18
SO-MAD-1351-2012 (1/1)	SO-3183	100%	NO	Hoya grande	Valdemaluque	Pinus pinaster	9.680 estéreos	48.400	0	0		18
SO-MAD-1333-2011 (1/1)	46	0%	NO	Robledal	Trévago	Pinus nigra	1.290 estéreos	5.160	0	2.064		18
SO-MAD-1352-2012 (1/1)	178	0%	NO	Toranzo	Noviercas	Pinus nigra	2.600 estéreos	13.000	0	0		18
SO-MAD-1353-2012 (1/1)	23	0%	NO	Campiserrado	Olvega	Pinus pinaster	2.400 estéreos	12.000	0	0		18
SO-MAD-1354-2012 (1/1)	31	0%	NO	El Monte	Pozalmuro	Pinus nigra	1.680 estéreos	8.400	0	0		18
SO-MAD-1370-2012 (1/1)	194	0%	NO	Hayedo	Yanguas	Pinus sylvestris	2.000 estéreos	9000	2000	0		18
SO-MAD-1369-2012(1/1)	171	90%	SI	Matas de Lubia	Cubo de la Solana	Pinus pinaster	3.500 estéreos	15.750		3.000		18
SO-MAD-1292-2010(1/1)	53	100%	SI	Vedado	Almazán	Pinus pinaster	10.000 estéreos	30.000	5.000	3.900		18
SO-MAD-1357-2012(1/1)	162	100%	SI	Robledal de Quintana	Quintana Redonda	Pinus pinaster	3.500 estéreos	12.250		2.500		18
SO-MAD-1358-2012(1/1)	159	100%	SI	Marojal de los Llamosos	Quintana Redonda	Pinus pinaster	3.000 estéreos	10.500		2.500		18
SO-MAD-585-2011(1/1)	70	0%	SI	Robledal de Boos	Valdenebro	Pinus nigra, P. pinaster	2.500 estéreos	13.750	4000	1.500		18
SO-MAD-1359-2012(1/1)	SO-3015	100%	NO	Barranco de Valdiuste	Caltojar	Pinus nigra(100%)	2.000 estéreos	600				18
SO-MAD-1360-2012(1/1)	203	100%	NO	Valdeorcill, Majada espinosa y Torremochuela	Barcones	Pinus nigra,P. pinaster, P. sylvestris)	4.000 estéreos	12.000	4000			18
SO-MAD-1361-2012(1/1)	SO-3083	100%	NO	Los Arameles	Briás	Pinus nigra	2.000 estéreos	3.000		2.000		18
SO-MAD-1362-2012(1/1)	97	100%	SI	El Monte de Torralba	El Burgo de Osma	Pinus pinaster	2.600 estéreos	7.800	2600	1.500		18
SO-MAD-1367-2012(1/1)	SO-3174	90%	SI	Fuentes Blancas	El Burgo de Osma	Pinus pinaster	2.000 estéreos	6.000	2000	1.500		18
SO-MAD-1364-2012(1/1)	SO-7258022	0%	NO	La Vega de Alcozar	Langa de Duero	Populus sp.	1.696 m ³	59.360	7000	600	1.000	18



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 112

Lunes, 1 de Octubre de 2012

Lote	Cup	Calific energética	Pefc. (1)	Nombre	T. Municip.	Especie (2)	Cuántia	Unidades	Tas. Global	Elim. Desp	Señalam	Obra Asociada	Plazo Ejec.
SO-MAD-1365-2012(1/1)	SO-7258022	0%	NO	La Vega de Alcozar	Langa de Duero	Populus sp.	1.930	m ³	86.850	7000	600	1.000	18
SO-MAD-1366-2012(1/1)	SO-7258022	0%	NO	La Vega de Alcozar	Langa de Duero	Populus sp.	455	m ³	20.475	2000	150	450	18
SO-MAD-1375-2012(1/1)	SO-7158018	0%	NO	El Arenalejo	Soria	Populus sp.	293	m ³	11.134	2500	0	1000	18
SO-MAD-1368-2012(1/1)	44	0%	NO	Dehesa	Trévago	Populus sp.	620	m ³	27.900	1500	250	1.275	18
SO-MAD-0227-2012(1/1)	173	0%	SI	Razón	El Royo	Pinus sylvestris	7.200	estéreos	32.400				18
SO-MAD-0362-2012(1/1)	349	0%	SI	Celadillas	Rollamienta	Pinus sylvestris	9.547	estéreos	4.774			34.255	18
SO-MAD-0568-2011(2/1)	352	0%	SI	Cordeles y Palancares	Sotillo del Rincón	Pinus sylvestris	8.815	estéreos	44.075			12.489	18

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León N° PECEF/14-21-0008, o NO.

(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.

SUBASTA DE OTOÑO-2012

Lotes	Guardería forestal	Teléfonos	Día	Hora
SO-MAD-1292-2010(1/1)	ALMAZAN	975 300377 / 669 691 270 / 619 731 626	16/10/2012	9:00
SO-MAD-1357-2012(1/1)	QUINTANA REDONDA	975308098 / 669570352		9:30
SO-MAD-1358-2012(1/1)				
SO-MAD-1369-2012(1/1)	ALMAZAN	975 300377 / 669 691 270 / 619 731 626		10:00
SO-MAD-1349-2012 (1/1)	SORIA	975 236906 / 639 654 594		11:00
SO-MAD-0227-2012(1/1)	ALMARZA (El Royo)	975250232 / 689277844		12:00
SO-MAD-0362-2012(1/1)				
SO-MAD-0568-2011(2/1)				
SO-MAD-1351-2012 (1/1)	SAN LEONARDO DE YAGÜE	975 376695 / 639 656 355	17/10/2012	9:00
SO-MAD-1367-2012(1/1)	BURGO DE OSMA	975 341182 / 629 637 552		9:30
SO-MAD-1362-2012(1/1)				
SO-MAD-585-2011(1/1)	BAYUBAS DE ABAJO	975 365027 / 639 665 436		11:00
SO-MAD-1359-2012(1/1)				
SO-MAD-1360-2012(1/1)				
SO-MAD-1361-2012(1/1)				
SO-MAD-1350-2012 (1/1)	SAN PEDRO MANRIQUE	975381018 / 680 357 674	18/10/2012	9:00
SO-MAD-1370-2012 (1/1)				
SO-MAD-1333-2011 (1/1)	AGREDA	975196060 / 679351575		11:00
SO-MAD-1353-2012 (1/1)				
SO-MAD-1354-2012 (1/1)				
SO-MAD-1352-2012 (1/1)	GOMARA	975 380297 / 625 799 752		12:00
SO-MAD-1364-2012(1/1)	BURGO DE OSMA	975 365027 / 639 665 436	16/10/2012	9:00
SO-MAD-1365-2012(1/1)				
SO-MAD-1366-2012(1/1)				
SO-MAD-1375-2012(1/1)	SORIA	975 236906 / 639 654 594		11:00
SO-MAD-1368-2012(1/1)	AGREDA	975196060 / 679351575		12:00

Soria, 20 de septiembre de 2012.– El Delegado Territorial, P.A. El Secretario Territorial, Rafael Medina Esteban. 2214

BOPSO-112-01102012